

MEMORANDO

(150)

Bogotá, D.C., diciembre de 2024

PARA: ANGELICA MARIA ANGARITA SERRANO
ALCALDESA LOCAL DE CANDELARIA**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**ASUNTO:** Seguimiento OCI al Plan de Mejora ESCIC 2023 con Veeduría Distrital – FDL Candelaria

Cordial saludo,

En el marco de la evaluación del control interno contable, la Oficina de Control Interno remite el seguimiento al Plan de Mejoramiento presentado por el Fondo ante la Veeduría Distrital, con corte al 31 de octubre de 2024.

Se incluyen observaciones relacionadas con las acciones de mejora, con el propósito de fortalecer la eficacia y efectividad de las mismas, en correspondencia con las oportunidades identificadas durante la evaluación de la vigencia 2023.

El propósito de este seguimiento es instar a continuar con la implementación efectiva de las acciones formuladas y garantizar el cumplimiento integral de las mismas. Se recuerda que el avance y cumplimiento definitivo deberán ser reportados a la Veeduría Distrital a más tardar el 31 de enero de 2025, conforme a los requerimientos establecidos por dicho ente.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Seguimiento al PM ESCIC 2023 Veeduría**Elaboró:** Lina Hernández- OCI**Aprobó/Revisó:** Lady Medina- Jefe OCI

	Item	Descripción	2022 SISC	2023 SISC	Causas	Acción de mejora	Meta	Fecha de inicio	Fecha de finalización	OBSERVACIONES OCI CON CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2024
			Calificación	Calificación						
Cuantitativa R	7.2	Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción? (Esto con respecto a la presentación oportuna de la información financiera)	Parcialmente	Parcialmente	Por qué no se presenta oportunamente la información?	Sensibilizar al grupo de trabajo contable para actualizar y afianzar los lineamientos impartidos en materia contable de la Secretaría Distrital de Gobierno, así como los tiempos de entrega de los informes, a fin de mejorar en la presentación de la información financiera generada por la Alcaldía Local.	1 Sensibilización	29/04/2024	30/06/2024	Se da cumplimiento a la acción preventiva, mediante capacitación al área contable 06/06/2024. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la observación del punto 24 hace referencia a "elaboran y presentan oportunamente los estados financieros," por lo anterior se recomienda tomar acciones correctivas adicionales cumplir con la presentación ante los usuarios de la información financiera.
Cuantitativa R	8.2	¿Se cumple con el procedimiento? (Esto con respecto al procedimiento para el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos)	Parcialmente	Parcialmente	- Porque el grupo contable no se encontraba completo. - Porque se requiere una sensibilización dirigida al nuevo equipo sobre los procesos y procedimientos y tiempos de entrega pertinentes a la parte contable.					
	24.	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Parcialmente	Parcialmente	- Porque al momento de realizar el reporte en el aplicativo SICAPITAL, se encuentra congestionado.					
	24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Parcialmente	Parcialmente						